



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD:

Denominación: Asociación Sevillana de ICTUS.

Régimen Jurídico: Ley de Asociaciones.

Registro de Asociaciones: Sección Primera del Registro de Asociaciones de Sevilla.

Nº de Inscripción: 11.624

Fecha de Inscripción: 07/08/2007

CIF: G-91689224

Domicilio: Avda. de Altamira, 29, Blq. 11 – Acc .A – 41020 - Sevilla.

Ámbito de actuación: Provincial.

Teléfono: 954251510

Dirección de correo electrónico: ictussevilla@hotmail.com

2. FINES ESTATUTARIOS:

ARTÍCULO 6º FINALIDAD:

La Asociación, que nunca perseguirá una finalidad lucrativa, se dedicará a la promoción de toda clase de acciones e información destinadas a mejorar la situación de las personas afectadas por Ictus y enfermedades similares. El patronímico es "ICTUS - SEVILLA".

Para alcanzar lo indicado, la citada entidad se dedicará de manera prioritaria a las actividades siguientes:

- a) Apoyar la agrupación de todos los pacientes de Ictus, daño cerebral y enfermedades similares que vivan en Sevilla y provincia, para poder trabajar de forma coordinada en la consecución de sus objetivos.
- b) Sensibilizar a la opinión pública y a las Administraciones de los problemas de curación, tratamiento y prevención de estas enfermedades, mediante Campañas Informativas y Jornadas especializadas.
- c) Facilitar información sobre estas enfermedades a los pacientes y sus familiares, con el fin de conseguir su mejor conocimiento e implicaciones de las mismas.

- d) Potenciar todos los canales de información y sistemas de ayuda para los asociados, a fin de proporcionar la integración social de los mismos: familia, enseñanza, formación profesional, relaciones laborales, etc...
- e) Estimular y promover la investigación científica de estas enfermedades en todos sus procesos para mejorar las posibilidades terapéuticas y rehabilitadoras, para lo que existirán canales de colaboración con Unidades de Ictus de Sevilla.
- f) Cooperar con todas las entidades que tengan igual o similar finalidad, para conseguir los cambios de actitud social que permitan una mejora en la calidad de vida de los afectados.
- g) Procurar que los afectados reciban servicios de rehabilitación integral y ayuda a domicilio, como derecho de todo ciudadano.
- h) Promover la creación de grupos de Voluntariado Social, que permitan una mejor calidad de vida del afectado y sus familiares directos.
- i) Realización de publicaciones y cursos especializados, para la Formación de Cuidadores y Profesionales implicados en esta problemática.
- j) Estudios para favorecer la promoción de la salud y sistemas de prevención.
- k) Crear Canales de Información, que faciliten el acceso a través de internet, para mantener informada a la población en general y al afectado y su familia en particular.
- l) Organizar actividades culturales, que promueven una mayor vida social de las personas afectadas y de sus unidades familiares, favoreciendo con ello la convivencia.
- m) Desarrollar Programas de Ocio y Tiempo Libre, que permitan normalizar las vidas de las personas con Ictus/ Daño Cerebral, y ayudarles a que estén socialmente activas.
- n) Realizar campañas en beneficio del medio ambiente, para concienciar sobre la problemática que existe y que afecta a todas las enfermedades en general.
- o) Concienciar sobre la violencia de género, para cambiar mentalidades y costumbres, quitando hostilidades y ayudando a la convivencia de las familias en armonía y respeto.
- p) Trabajar en Colegios, Institutos y Universidades, para formar en materias sobre Ictus, Daño Cerebral y/o discapacidad, con el objetivo de concienciar y obtener una mejora en la sociedad que permita aumentar el respeto hacia las personas con discapacidad y/o enfermas.
- q) Defensa de la igualdad transversal, en la que en condiciones de desigualdad social, puedan establecerse nexos de igualdad entre personas consideradas desiguales, así como la no discriminación por razón de sexo u orientación sexual.

3. SOCIOS:

La Asociación cuenta con un total de 100 socios/as.

Clases de beneficiarios/as: Personas afectadas de ICTUS/DAÑO CEREBRAL, cuidadores/as y miembros de la unidad familiar.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS:

A. Identificación de la actividad:

Denominación de la actividad:

ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS AFECTADAS DE ICTUS/DAÑO CEREBRAL.

Servicios comprendidos en la actividad:

- ✓ Programa de Rehabilitación (fisioterapia, logopedia, Psicología y Neuropsicología).
- ✓ Programa de Atención Social.
- ✓ Programa de Orientación y Asesoramiento Jurídico.
- ✓ Programa de Orientación e Información.
- ✓ Programa “Atención Socio-Asistencial”.
- ✓ Campaña de Sensibilización, Formación e Información:
 - Jornadas de Información y Sensibilización – Día Mundial.
 - Jornadas de Sensibilización e Información.
- ✓ Publicaciones especializadas.
- ✓ Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria.
- ✓ Página web con información actualizada.

Breve descripción de la actividad:

Hemos ofrecido atención integral a personas afectadas de ICTUS/DAÑO CEREBRAL y sus unidades familiares, con el fin de mejorar su calidad de vida y su integración social, a través de la rehabilitación, atención social y el servicio de información y asesoramiento jurídico.

Un equipo multidisciplinar se encarga de atender de forma coordinada, a todas las personas que requieren nuestros servicios.

Fisioterapia:

La fisioterapia tiene un papel relevante para recuperar los déficits neurológicos producidos como consecuencia de la aparición del ICTUS/Daño Cerebral.

Los objetivos principales que nos hemos marcado con el paciente de ICTUS/Daño Cerebral son los siguientes:

- Prevenir y tratar las posibles complicaciones.
- Mantener o recuperar las funciones orgánicas.
- Recuperar las capacidades funcionales perdidas.
- Adaptación a las funciones residuales.

Atención al cuidador/familiar:

Nuestro servicio de fisioterapia ha ofrecido atención continuada y formación personalizada a cuidadores y familiares.

El cuidador es la persona encargada de la atención diaria y cuidado de la persona dependiente. Desde el servicio de fisioterapia hemos ofrecido atención y formación adecuada a los familiares y cuidadores para que puedan adquirir las habilidades necesarias y así prestar cuidados de calidad, y evitar lesiones derivadas de posturas incorrectas en el manejo del/la paciente dependiente.

Como material de apoyo les hemos entregado manuales de formación editados por nuestra entidad.

Logopedia:

La intervención logopédica en pacientes con ICTUS/DAÑO CEREBRAL, se centra en tratar las alteraciones que hay en el lenguaje, ocasionadas por esta patología.

Ante un paciente que presenta diferentes dificultades en el lenguaje (uso, forma y contenido) es importante saber priorizar los objetivos que se plantean de cara a la rehabilitación.

A continuación, se establecen los objetivos a tener en cuenta en el tratamiento:

- Favorecer la expresión oral dentro de las posibilidades de cada paciente.
- Regenerar y entrenar la comprensión verbal.
- Iniciar, en el caso de que no la hubiera, o aumentar la mejoría de la lectura y la escritura.

Taller de conversación para personas afectadas por un ICTUS/Daño Cerebral

Talleres dirigidos a personas afectadas por un Ictus que presenten dificultades para comunicarse o que no sepan cómo hacerlo.

Las dificultades en la comunicación pueden generar mucha impotencia, frustración y aislamiento social, por lo que este taller tiene como finalidad mejorar, potenciar y/o crear habilidades sociales y estrategias para mantener una conversación y una comunicación lo más funcional posible. A este objetivo podemos añadir otros objetivos específicos:

- ✓ Activar las funciones neuropsicolingüísticas del paciente.
- ✓ Proporcionarle la ayuda necesaria para que sea capaz de enfrentarse a su nueva situación.
- ✓ Mejorar el habla y articulación para mejorar la inteligibilidad del discurso.
- ✓ Estimular el lenguaje a nivel de expresión y comprensión.
- ✓ Potenciar la autonomía.
- ✓ Reforzar la seguridad en sí mismo/a.
- ✓ Mejorar la autoestima.

A través de la comunicación nos relacionamos con los demás, es una manera de expresar nuestras necesidades, deseos, percepciones, conocimientos y sentimientos. También es un intercambio de pensamientos y de información, donde se trata además de hablar, de escuchar al otro influyendo a su vez la actitud de la persona, el tono de voz, la expresión facial y el lenguaje corporal.

Los cambios en la capacidad para comunicarse que se dan después de un Ictus van a variar dependiendo de la persona y la etapa en la que se encuentre. De forma general, los déficits más frecuentes que se pueden observar son, entre otros, problemas de comprensión y problemas de producción, apareciendo por ejemplo, dificultad para encontrar las palabras adecuadas o una palabra en concreto, confundir palabras o letras, por lo que suelen utilizar repetidamente palabras conocidas, ya que no puede acceder a otras, o describir cosas conocidas en vez de llamarlas por su nombre, etc.

El taller nos sirve como un estupendo refuerzo a todo lo aprendido en las sesiones individuales de rehabilitación logopédica. Así mismo, es una ayuda a nivel psicológico ya que los asistentes se encuentran en un espacio de comprensión y ayuda, ganando en seguridad y autoestima.

Se realiza con un número de participantes reducido para que todos los asistentes puedan participar y tengan tiempo para expresarse. Se lleva a cabo durante dos horas una vez al mes.

Psicología:

El padecimiento de un ICTUS/ DAÑO CEREBRAL, suele ir acompañado de la aparición de sintomatología psicológica. Reconocer estos síntomas y poner en marcha el tratamiento más adecuado es fundamental, para conseguir mejorar la situación personal de estos/as pacientes.

El objetivo de la Terapia Psicológica ha sido dotar a las personas afectadas, de las herramientas necesarias, para enfrentarse de la forma más positiva a la nueva situación, mejorando la autoestima y potenciando sus habilidades sociales, con respecto a sus familiares y su entorno social.

Neuropsicología:

La aparición de alteraciones neuropsicológicas es común después de sufrir un ICTUS/DAÑO CEREBRAL. Dependiendo de la gravedad y del área afectada, estas pueden repercutir en mayor o menor medida en la recuperación funcional, en el retorno a las actividades que la persona desarrollaba antes de la lesión y en el entorno familiar y social del/la paciente.

En consulta se han llevado a cabo evaluaciones neuropsicológicas, para obtener información acerca de los procesos cognitivos preservados, los procesos perdidos o alterados, así como el tipo y grado de alteración de estos últimos. Se seleccionaron tareas adaptadas a las características personales de cada paciente, realizadas mediante aplicaciones informáticas o mediante tareas de papel y lápiz. Realizamos un seguimiento periódico de la evolución de cada persona, con el objeto de ir revisando y ajustando las actividades y tareas al grado de deterioro y evolución.

Como objetivos terapéuticos de intervención, se establecieron los siguientes:

- Estimular y mantener las capacidades mentales.
- Evitar la desconexión del entorno y fortalecer las relaciones sociales.
- Dar seguridad e incrementar la autonomía personal del paciente.
- Estimular la propia identidad y autoestima.
- Minimizar el estrés y evitar reacciones psicológicas anómalas.

- Mejorar el rendimiento cognitivo y funcional.
- Incrementar la autonomía personal en las actividades de la vida diaria.
- Mejorar el estado y sentimiento de salud.
- Mejorar la calidad de vida del paciente y de los familiares y/o cuidadores.
- Prevenir el deterioro cognitivo.

Trabajo Social:

Nuestra intervención se ha centrado en trabajar tanto con el/la paciente, como con toda la unidad familiar.

Desde el Servicio de Trabajo Social, hemos realizado una primera acogida, valorando la situación de los/as pacientes y de la unidad familiar, informándoles sobre los servicios ofrecidos y los recursos a los que pueden tener acceso.

Al trabajar con toda la unidad familiar, podemos conocer y detectar mejor las necesidades que existen y asesorarles de la manera más eficaz, en la búsqueda de posibles soluciones. Se les ha atendido tanto en el Centro, como en el domicilio de los/as pacientes, en los casos que ha sido necesario.

El objetivo principal de nuestra intervención ha sido trabajar con los pacientes, para mejorar su calidad de vida en la medida de lo posible y para alcanzar el mayor grado de autonomía.

Orientación y asesoramiento jurídico:

En el Servicio Jurídico se han atendido todas las consultas realizadas tanto por parte de nuestros/as socios/as como por sus cuidadores/as.

B. Recursos humanos asignados a la actividad.

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal voluntario	3

C. Coste y financiación de la actividad.

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compra de materias primas	
c. Compras de aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	80.961,12 €
Otros gastos de la actividad	5.014,30 €
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	743,03 €
c. Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	1176,22 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	469,99 €
f. Servicios bancarios	472,45 €
g. Mensajería y correos	179,66 €
h. Suministros	846,68 €
i. Cuotas	400,00 €
j. Servicios Profesionales Independientes	
k. Otros gastos	726,27 €
Amortización de inmovilizado	482,37 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	86.457,79 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	8.105,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	29.332,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	18.720,49 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	18.312,85 €
c. Otros	407,64 €
Otros ingresos del sector privado	12.856,01 €
a. Patrocinios	3.000,00 €
b. Donaciones y legados, subvenciones	7.135,52 €
c. Otros	2720,49 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	69.013,50 €

D. Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as: 100 personas.

Clases de beneficiarios/as: socios y/o usuarios no asociados, cuidadores/as, miembros de la unidad familiar.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Ser afectado de ICTUS/DAÑO CEREBRAL.
- Ser cuidador/a.
- Ser miembro de la unidad familiar.
- Ser socio o usuario no asociado.

La cuota de socio es de 110 euros anuales, aunque dependiendo de las circunstancias económicas de cada caso, puede variar.

Ninguna persona se quedó sin recibir atención por carecer de medios económicos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Cada beneficiario recibe los servicios que necesita.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento.

RESULTADOS OBTENIDOS DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Fisioterapia:

Nuestro servicio de fisioterapia, ha atendido a los pacientes en sus sesiones de rehabilitación (terapia física), y ha prestado atención continuada y formación personalizada a cuidadores y familiares para los cuidados al/la paciente dependiente.

Durante este año se han ofrecido **1.003 servicios de fisioterapia**.

La mayor parte de las puntuaciones de las escalas realizadas para valorar la evaluación de los/as pacientes, reflejan que se mantienen, e incluso, en determinadas ocasiones, se alcanza una gran mejoría (principalmente en pacientes que acuden al centro en la fase aguda de la enfermedad), por lo que se han conseguido los objetivos marcados al inicio de cada tratamiento.

Atención al cuidador/familiar:

Hemos trabajado con los/as cuidadores a lo largo de todo el año. Como material de apoyo les hemos entregado manuales de formación confeccionados y editados por nuestra entidad. En ellos se describen nociones de ergonomía e higiene postural básicas, para la realización de movilizaciones y transferencias al/la paciente dependiente, que permiten minimizar los riesgos de padecer una lesión, y ofrecer a la persona el máximo confort y seguridad. También detallan un programa para el mantenimiento físico de la espalda, con ejercicios de estiramientos musculares y potenciación muscular.

El servicio más demandado ha sido el de higiene postural para las transferencias y movilizaciones al/la paciente dependiente, así como el de asesoramiento de ayudas técnicas.

Se han cumplido los objetivos marcados al finalizar la intervención.

Logopedia:

Hemos ofrecido 261 servicios de logopedia. La rehabilitación logopédica ha ayudado a los/as pacientes a mejorar la propia comunicación, evitando el aislamiento y fomentando la integración social, mejorando sustancialmente su calidad de vida.

En la rehabilitación logopédica, los/as pacientes han conseguido hacer los ejercicios propuestos correctamente, evolucionando y manteniéndolos en el tiempo.

Psicología:

Hemos atendido a 42 personas afectadas y 42 cuidadores /miembros de la unidad familiar.

El apoyo psicológico no sólo se ha limitado a los afectados, también se ha extendido a sus familiares convivientes.

Hemos planificado la terapia, teniendo en cuenta diversos factores. En primer lugar, los resultados obtenidos en la valoración, que nos han permitido marcarnos un objetivo en la misma terapia, y que han variado en función de la sintomatología mostrada por el/la paciente, así como de los recursos psicológicos de los que dispone. De esta forma se han realizado programas individuales de intervención.

Los problemas cognitivos (comprensión, razonamiento, memoria o atención) que han presentado muchos pacientes de ICTUS/ DAÑO CEREBRAL, han podido interferir en la psicoterapia y se han valorado de forma precisa por el servicio de neuropsicología.

Se han conseguido los objetivos marcados al inicio de cada intervención.

Neuropsicología:

Hemos ofrecido 216 servicios de neuropsicología. En consulta se han llevado a cabo evaluaciones neuropsicológicas, para obtener información acerca de los procesos cognitivos preservados, los procesos perdidos o alterados, así como el tipo y grado de alteración de estos últimos.

Realizamos un seguimiento periódico de la evolución de cada persona, con el objeto de ir revisando y ajustando las actividades y tareas al grado de deterioro y evolución.

Se han conseguido los objetivos propuestos al inicio de cada intervención.

Trabajo Social:

Hemos atendido a 72 personas afectadas y 106 cuidadores /miembros de la unidad familiar. Nuestra intervención se ha centrado en trabajar tanto con el paciente, como con toda la unidad familiar.

Desde el servicio de Trabajo Social hemos gestionado todas las demandas presentadas por parte de los/as usuarios/as, favoreciendo con ello que la unidad familiar afronte de una manera más satisfactoria la nueva situación que se genera, cuando un miembro de la familia sufre un ICTUS/DAÑO CEREBRAL.

Se han cumplido los objetivos marcados al inicio de cada intervención.

Orientación y Asesoramiento Jurídico:

En el Servicio Jurídico se han atendido todas las consultas realizadas tanto por parte de nuestros/as socios/as como por sus cuidadores/as.

Hemos resuelto un total de 18 consultas. Hemos dado respuesta a todas las consultas recibidas, cumpliendo los objetivos marcados en el servicio.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN:

PROGRAMA “ATENCIÓN SOCIO-ASISTENCIAL” CONSEJERÍA DE IGUALDAD

Es un Programa que ha sido subvencionado por la **Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad** con **6.375,78 €**.

El objetivo de este Programa es prestar una atención integral tanto a personas afectadas por ICTUS/DAÑO CEREBRAL como a sus cuidadores y familiares, con el fin de mejorar en su autonomía personal y favorecer con ello su integración social.

Hemos realizado la valoración inicial de la unidad familiar, con la cual se ha marcado un Plan de Actuación según las necesidades detectadas.

Hemos asesorado a los/as usuarios/as y a sus familiares convivientes, y los hemos derivado a los diferentes servicios que se ofrecen en el Programa, según las necesidades detectadas: psicología, fisioterapia y/o atención social.

Hemos atendido a un total de 88 personas (22 personas afectadas y 66 cuidadores/as)

Hemos cumplido con todos los objetivos marcados en el Proyecto una vez reformulado, ya que inicialmente contemplábamos la atención de un mayor número de beneficiarios al que no hemos podido llegar por falta de financiación.

PROGRAMA “ATENCIÓN SOCIO-ASISTENCIAL DIRIGIDO A PERSONAS AFECTADAS POR ICTUS/DAÑO CEREBRAL, EN ESPECIAL SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”.

Este Programa ha sido subvencionado por la **Consejería de Salud y Consumo** con **6.300,00€** y por el **Ayuntamiento de Sevilla** “Sevilla Solidaria” con **2.036,00 €**.

El objetivo de este Programa ha sido ofrecer Atención Integral (fisioterapia, atención social, psicológica y jurídica) a las personas que han sufrido un ICTUS/DAÑO CEREBRAL, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, y a sus unidades familiares, con el fin de mejorar y/o mantener su autonomía personal, favorecer su integración social y mejorar su calidad de vida. Para ello hemos prestado el apoyo necesario para que, en la medida de lo posible, tanto el/la paciente como su unidad familiar se sintieran acompañados y atendidos ante la nueva situación que se les plantea.

Hemos atendido a un total de 274 personas (124 personas afectadas, 150 cuidadores y miembros de la unidad familiar).

Hemos cumplido con todos los objetivos marcados en el Proyecto.

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PRESENCIAL

El servicio de información se ofrece a través de:

Hemos ofrecido un total de 89 servicios de información.

PROGRAMA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN TELEMÁTICA A PACIENTES CON ICTUS/DAÑO CEREBRAL Y FAMILIARES CONVIVIENTES

Desde nuestra entidad, ofrecemos información actualizada sobre todos los servicios y actividades que puedan resultar de interés para las personas afectadas, sus cuidadores, miembros de la unidad familiar y para la ciudadanía en general.

Nos suelen realizar consultas relacionadas con la enfermedad, piden información sobre las actividades que se realizan, publicaciones, solicitan una cita de información sobre los servicios que ofrecemos, etc.

La información la hemos ofrecido a través de:

- Atención Telefónica :
- Página web: <http://www.ictussevilla.org>: **30.000 visitas**
- WhatsApp:

Página web: <http://www.ictussevilla.org>: A lo largo del año ofrecimos información sobre todas las actividades que se fueron desarrollando desde la entidad (Jornadas Informativas, Día Mundial, Jornada Científica, etc.).

Hemos cumplido con todos los objetivos marcados.

PROGRAMA “SENSIBILIZACIÓN, FORMACION E INFORMACIÓN SOBRE EL ICTUS/DAÑO CEREBRAL – PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL.
FUNDACIÓN ONCE

Este Programa ha sido subvencionado por **Fundación ONCE** con **3.900,00€** y se desarrolla desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.

El objetivo de estas Jornadas fue, principalmente, dar a conocer las Actividades y Programas que llevamos a cabo desde la Asociación de ICTUS Sevilla, dedicándonos a la promoción de toda clase de acciones e información destinadas a mejorar la situación de las personas afectadas por un ICTUS/DAÑO CEREBRAL y enfermedades similares.

- Sensibilización, Información y Formación.

Se han celebrado las siguientes Jornadas de Sensibilización e Información:

JORNADAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN:

JORNADAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN	Nº DE PERSONAS INFORMADAS
18 de junio: Centro Comercial Lagoh	35
23 de julio: Centro Comercial Lagoh	45
17 de septiembre: Centro Comercial Lagoh	30
28 de octubre: Centro Comercial Lagoh	30
19 de noviembre: Centro Comercial Lagoh	40
26 de diciembre: Puerta Este	35
TOTAL	215

Jornadas Informativas y de Sensibilización:

C.C. LAGOH. 18 de junio



C.C. LAGOH 23 de julio



C.C. LAGOH 17 de septiembre



C.C LAGOH 28 de octubre



C.C. LAGOH 19 de noviembre



**Barrio de Puerta Este- Distrito Sevilla Este.
26 DE DICIEMBRE**



JORNADA INFORMATIVA Y DE SENSIBILIZACIÓN “DÍA MUNDIAL DEL ICTUS”

Con motivo del Día Mundial del ICTUS (29/10), el 26 de octubre de 2024, celebramos la Jornada Informativa y de Sensibilización en Sevilla capital. El objetivo de esta jornada informativa, es principalmente dar visibilidad a esta enfermedad, informar sobre ella, así como proporcionar ayuda a la mejora en la calidad de vida de los afectados y sus familiares. Para su desarrollo, hemos contado con la colaboración de:

- Hermandad de la Macarena.

- Hermandad del Gran Poder.
- Hermandad del Cachorro.
- Hermandad de los Estudiantes.
- Hermandad Ntra. Sra. De los Dolores del Cerro.
- Hermandad del Rocío del Cerro.
- Hermandad de los Gitanos.
- Hermandad de San Benito.
- Archicofradía María Auxiliadora Coronada.
- Instituto MEDAC FP de Sevilla.
- El Corte Inglés.
- Área de Salud del Ayuntamiento de Sevilla

Nº DE PERSONAS INFORMADAS
1097

Día Mundial:



29 de OCTUBRE
DÍA MUNDIAL DEL ICTUS
 Jornada de Información y Sensibilización

Organiza: **ASOCIACIÓN SEVILLANA DE ICTUS**
 Colaboran: **ONCE** y **Junta de Andalucía**

ASOCIACIÓN SEVILLANA DE ICTUS
 Avda. de Altamira, 29, blq. 11 – Acc. A. 41020 Sevilla. Tfno.: 954 251 510
www.ictussevilla.org

IX JORNADA CIENTÍFICA SOBRE ICTUS:

El 24 de octubre la Asociación Sevillana de ICTUS/DAÑO CEREBRAL, celebró la IX Jornada Científica sobre ICTUS. Emitida en directo a través de nuestro canal de YouTube.

La Jornada fue celebrada online y retransmitida en directo por nuestro canal de YouTube.

Para la celebración de dicha Jornada contamos con el Patrocinio de Daiichi-Sankyo y la colaboración de Fundación ONCE y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

La inauguración de la misma corrió a cargo de Dña. Lola Martínez Ruiz, Jefa de Servicio de Salud del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

En esta ocasión, han intervenido como Ponentes, el Enfermero Miembro del Grupo Genva Raimundo Caro, la Dra. Blanca Pardo Neuróloga Vasculardel Hospital Virgen del Rocío, y el Dr. Miguel Ángel Gamero, Neurólogo Vasculardel Hospital Universitario Virgen del Macarena.

El Enfermero Raimundo Caro, ha presentado la Actualización del Manual “Cuidados de Enfermería para pacientes con Ictus”. La Dra. Blanca Pardo, abordó el tema de la “Importancia de la Unidad de Ictus en el tratamiento del Ictus agudo” y por último la ponencia del Dr. Gamero trató sobre “Recomendaciones para un adecuado control de los factores de riesgo vascular pos-ictus”.

Tras la brillante intervención de los ponentes, se dio paso a una más que animada Mesa Redonda en la que las personas conectadas participaron activamente preguntando a los mismos a través del chat.

Para visualizar la Jornada se puede hacer en el siguiente **enlace**:
<https://www.youtube.com/live/KfoQZnD27-s>

Nº DE PERSONAS INFORMADAS
358

YouTube ES

IX Jornada Científica sobre Ictus

Asociación Sevillana de Ictus Estadísticas Editar video

37 Compartir Descargar Clip

309 visualizaciones Emitido hace 3 días
IX Jornada Científica sobre Ictus ...más

Reproducción del chat
Descubre qué han dicho otros usuarios sobre este video mientras se e... Abri panel

Asociación Sevillana de Ictus
104 suscriptores

Asociacion Sevillana de Ictus
escribiendo vuestras pregr REDONDA se les intentará d

Asociacion Sevillana de Ictus
dos minutos, para responde satisfacción, el cual, nos ayi

Asociacion Sevillana de Ictus
e.com/forms/d/1hCBo...

Asociacion Sevillana de Ictus
resultando interesantes, os GUSTA. Muchas gracias

Asociacion Sevillana de Ictus
escribiendo vuestras pregr paso a la MESA REDONDA.

Antonio Valderrama Felicis

Antonio Valderrama muy b muy didáctico y profesional

Antonio Valderrama gracia nosotros.

Mari carmen Ruiz Rodriguez Raimundo.

Fefi Lozano Buenas tardes

Mari carmen Ruiz Rodriguez las preguntas a los profesio redonda.

Antonio Valderrama Gracia magnífica.

Mari carmen Ruiz Rodriguez Dra. Blanca Pardo.

Asociacion Sevillana de Ictus dos minutos, para responde satisfacción, el cual, nos ayi

Asociacion Sevillana de Ictus e.com/forms/d/1hCBo...

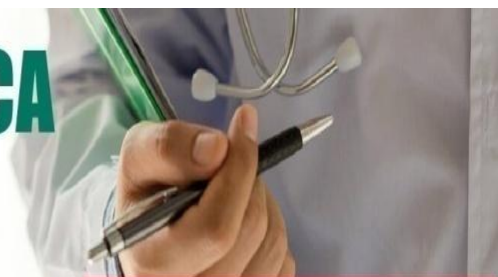
Asociacion Sevillana de Ictus resultando interesantes, os GUSTA. Muchas gracias

Asociacion Sevillana de Ictus escribiendo vuestras pregr paso a la MESA REDONDA.

Antonio Valderrama Felicis

No al comercio de arm
Patrocinado - saveitchildren

IX JORNADA CIENTÍFICA SOBRE ICTUS



JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024 - 17:30 HORAS

En directo a través de
nuestro canal **YouTube**

PROGRAMA

17.30 h. Apertura y bienvenida
Carmen Fátima Ruiz Rodríguez
Presidenta de ICTUS SEVILLA

17.35 h. Inauguración
Dña. Lola Martínez Ruiz
*Jefa de Servicio de Salud del Excmo.
Ayuntamiento de Sevilla*

17.40 h. D. Raimundo Caro Quesada,
*Enfermero Miembro del Grupo GENVA
(Grupo Enfermería Neurovascular Andaluz),
Grupo motor de enfermería en Ictus en Andalucía*
**Presentación de Manual "Cuidados de
Enfermería para pacientes con Ictus
(2ª Edición)"**

17.55 h. Dra. Blanca Pardo Galiana,
*Neuróloga Vasculardel Hospital
Virgen del Rocío de Sevilla*
**"Importancia de la Unidad de Ictus en
el tratamiento del Ictus agudo"**

18.25 h. Dr. Miguel Ángel Gamero,
*Unidad de Ictus. Neurología Vasculardel
UGC Neurología y Neurofisiología, Hospital
Universitario Virgen Macarena de Sevilla*
**"Recomendaciones para un adecuado
control de los factores de riesgo
vascular pos-ictus"**

18:55 h. Mesa Redonda

19:10 h. Clausura

ORGANIZA:

IS
ICTUS-SEVILLA

ASOCIACIÓN SEVILLANA
DE ICTUS-DAÑO CEREBRAL

PATROCINA:



Daiichi-Sankyo

COLABORAN:

NOS DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



www.ictussevilla.org



PUBLICACIONES:

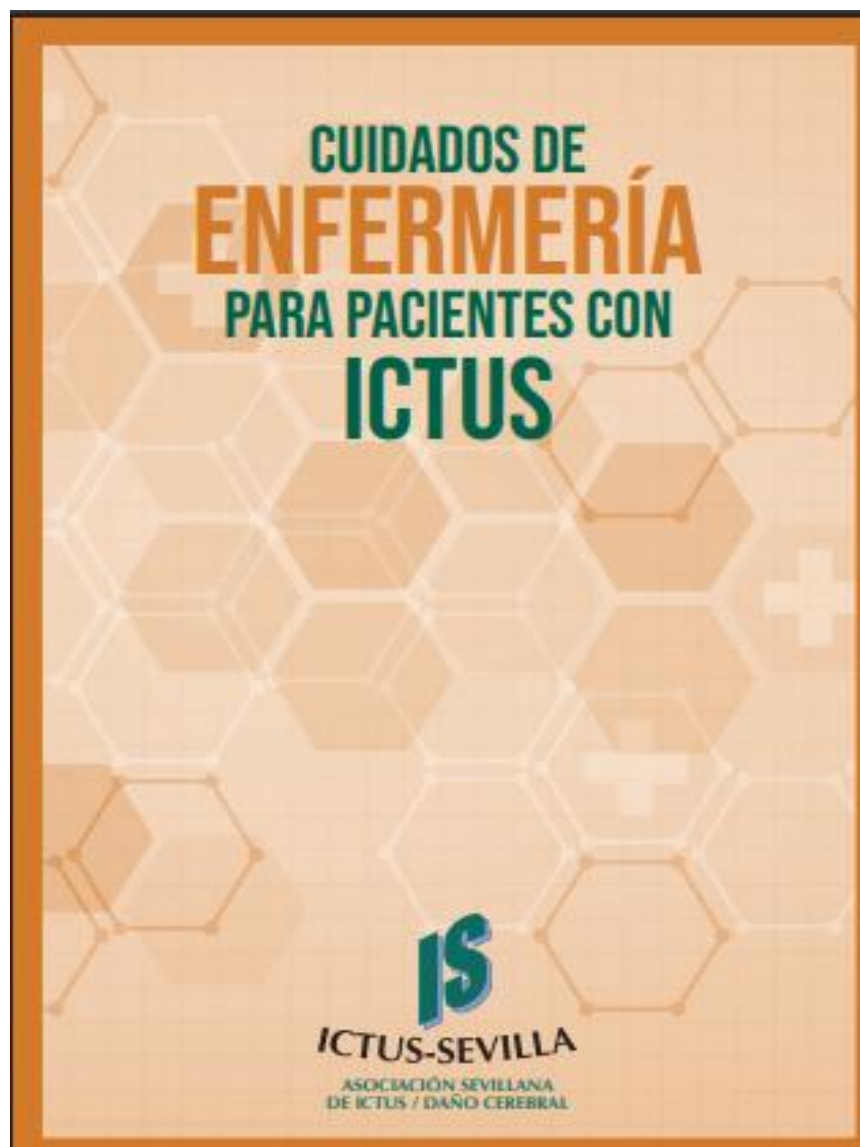
“Manual de Enfermería para pacientes con ICTUS”.

Se trata de una publicación para formar a personas afectadas de ICTUS/Daño Cerebral, cuidadores/as y familiares, para asesorarles sobre técnicas y tratamientos relacionados con los problemas del habla, para mejorar su autonomía personal y su calidad de vida.

Es una herramienta muy útil para los profesionales relacionados con la enfermedad, y para la ciudadanía en general.

La publicación se ha enviado a los servicios de neurología de Hospitales de Sevilla y provincia y también a otras entidades sociales de Andalucía. **Se han repartido un total de 625 ejemplares** y hemos tenido **en la web 177 descargas**.

Se puede descargar en www.ictussevilla.org y/o solicitarlo en nuestra entidad, a través de correo electrónico: trabajosocialictus@hotmail.com o del teléfono 954251510.



PÁGINA WEB:

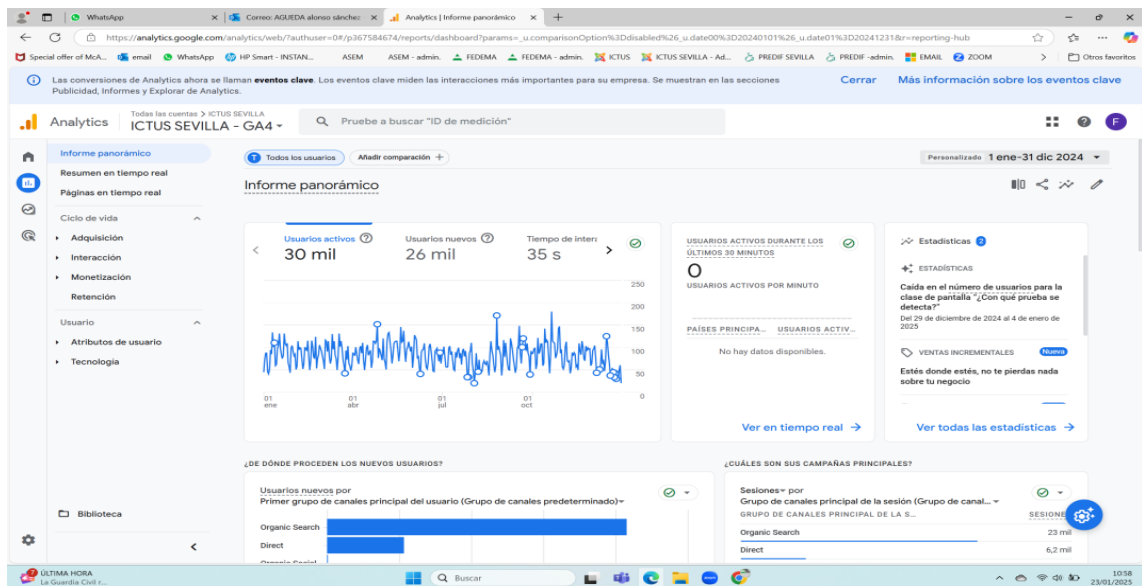
www.ictussevilla.org

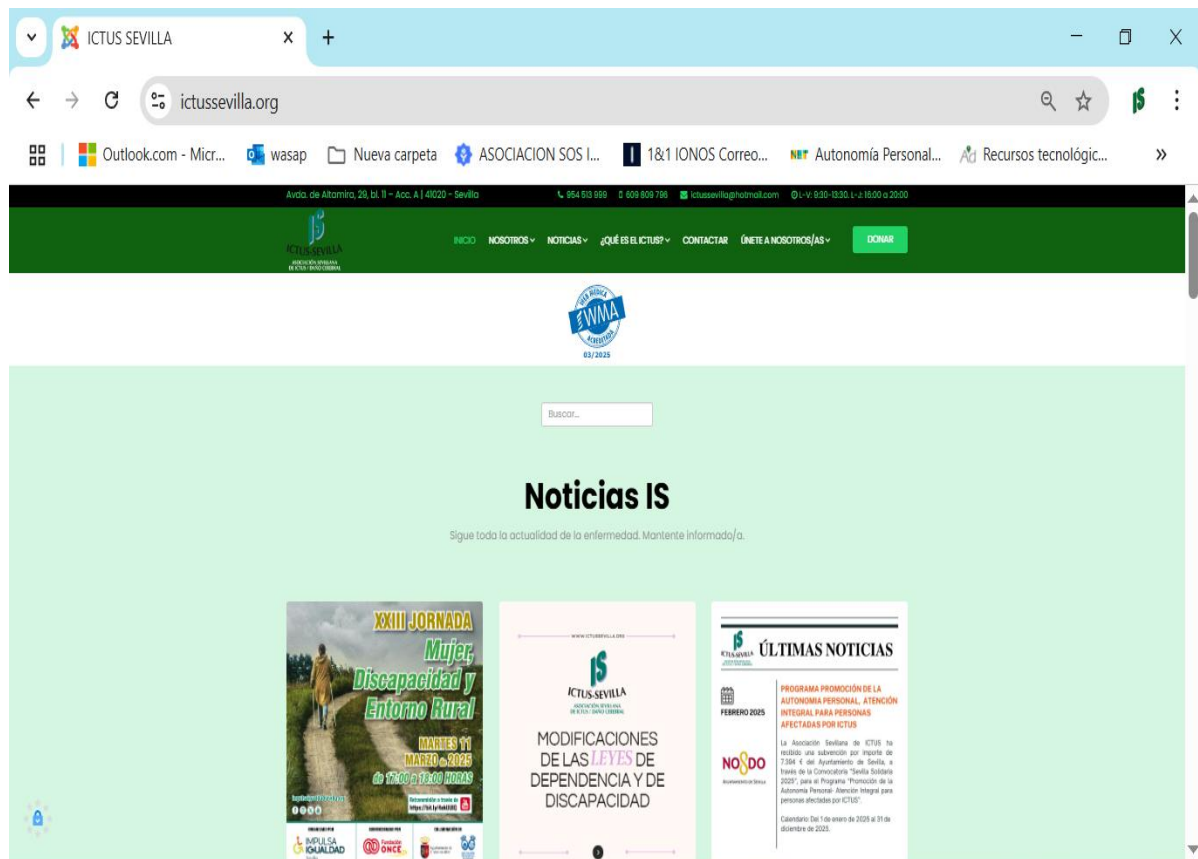
Este año ha sido fundamental poder disponer de una página web actualizada, que nos ha dado la posibilidad de un contacto más estrecho con todos nuestros beneficiarios, y hemos llegado más allá de Sevilla y provincia, ya que a través de internet la ayuda se extiende a cualquier parte.

Así mismo, a través de ese medio les hemos podido hacer llegar todos los avances, últimas noticias, artículos de profesionales, Programas y Jornadas que hemos venido realizando a lo largo del año en nuestra entidad.

Nº DE VISUALIZACIONES WEB A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

30000





RESUMEN TOTAL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y JORNADAS

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y JORNADAS	NºDE PERSONAS INFORMADAS
Servicio de Información	89
Programa Atención telemática	1.050
Jornadas Informativas y de Sensibilización	215
Día Mundial	1097
VIII Jornada Científica	358
Publicación	625
TOTAL	3.434

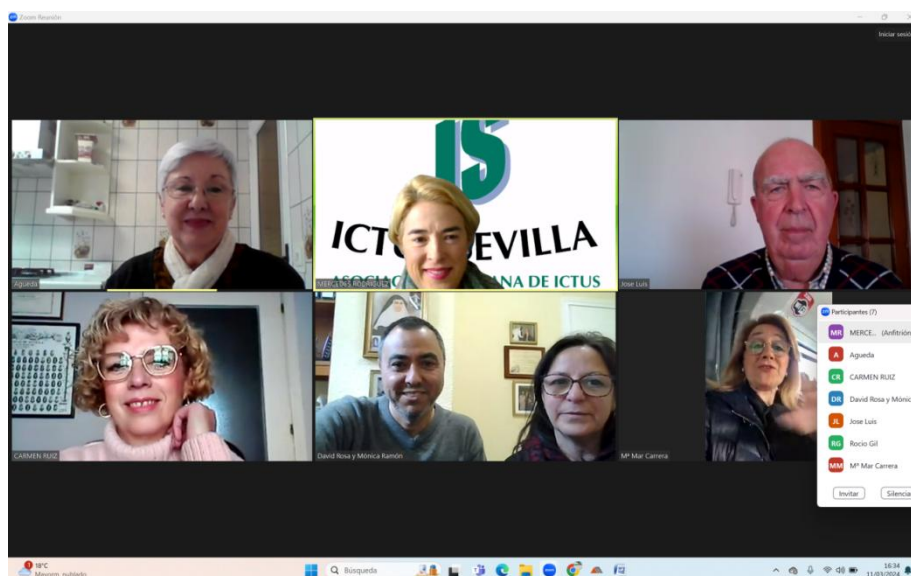
F. Grado o nivel de Cumplimiento de los fines estatutarios:

Hemos cerrado el año con todos los objetivos cumplidos, según el Plan de Actuación aprobado en la Asamblea General de socios y según nuestros Estatutos.

OTRAS ACTIVIDADES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El día 11 de marzo, a través de la plataforma ZOOM, celebramos nuestra XVII Asamblea General Ordinaria, donde se aprobaron, por unanimidad, el Balance de Situación y Cuenta de Resultados de 2023, la gestión realizada por la Junta Directiva en 2023, El Plan de Actuación para 2024, y los Presupuestos Generales de Ingresos y Gastos para 2024.



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Este año se han realizado dos Asambleas Generales Extraordinarias:

El día 11 de marzo, a través de la plataforma ZOOM, celebramos nuestra VI Asamblea General Extraordinaria, donde se realizó la elección de la Junta Directiva y se aprobaron, por unanimidad, el cambio de los Estatutos, la solicitud de Utilidad Pública y la solicitud de entrada en FANDACE.

El día 22 de abril, a través de la plataforma ZOOM, celebramos nuestra VII Asamblea General Extraordinaria, donde se aprobó, por unanimidad, el cambio de denominación de la entidad, por su entrada en FANDACE.

CODISA-IMPULSA IGUALDAD ANDALUCÍA:

PROGRAMA DE ATENCIÓN GERIÁTRICA CENTRADA EN LA PERSONA

“A TRAVÉS DE IMPULSA IGUALDAD -SEVILLA”

CODISA IMPULSA IGUALDAD ANDALUCÍA ha desarrollado en 2024, el programa de “Atención geriátrica centrada en la persona”, el cual tiene como objetivo mantener la permanencia de la persona usuaria en su domicilio y entorno habitual, evitando la institucionalización.

La asociación Ictus Sevilla se ha visto beneficiado, a través de IMPULSA IGUALDAD Sevilla, con 1 asistente personal para atender a los usuarios/as, apoyándolos en diferentes tareas:

- Tareas Personales
- Tareas del Hogar
- Tareas de acompañamiento
- Tareas de conducción
- Tareas de comunicación
- Tareas de coordinación, etc.

Se han beneficiado **5 usuarios (3 hombres y 2 mujeres)**

Todo ello se encuentra subvencionado con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

- **ICTUS SEVILLA CON MARIA AUXILIADORA CORONADA**

En la Eucaristía del día 15 de mayo **ICTUS SEVILLA** ofreció a los pies de la Santísima Virgen un codal de cera, que María Auxiliadora portará en su paso procesional en nombre de ICTUS.



- **CHARLA EN EL CENTRO DE PARTICIPACIÓN Activa Municipal de Sevilla Este**

La presidenta de la **Asociación Sevillana de Ictus/Daño cerebral**, y la Psicóloga y Logopeda Reyes Valdés Pacheco, en colaboración con M^a Isabel Díaz Cruzado, Trabajadora Social del CPAM Sevilla Este han impartido una charla sobre ICTUS/Daño Cerebral en personas mayores, en la mañana del 19 de junio.

Tras una breve introducción sobre concepto, síntomas y factores de riesgo, por parte de la Presidenta, nuestra Psicóloga y Logopeda ha realizado una ponencia sobre la importancia de esta enfermedad, cómo prevenirlo, así como las principales secuelas psicológicas tras sufrir un ICTUS/Daño Cerebral y cómo abordarlo.

Los asistentes (mayoritariamente tercera edad) participaron activamente con preguntas.

Este encuentro se realizó gracias M^a Isabel Díaz Cruzado, Trabajadora Social del CPAM Sevilla Este que hizo partícipes de nuestra labor de concienciación sobre el ICTUS/Daño Cerebral, a los socios del centro.



- **Jornada Informativa y de concienciación en Instituto MEDAC**

La **Asociación Sevillana de ICTUS**, un año más ha visitado el *Instituto Oficial de Formación Profesional MEDAC*.

Carmen Fátima Ruiz Rodríguez, Presidenta de Ictus Sevilla, ha querido concienciar a los alumnos del grado de Integración Social acerca de la importancia del Ictus/Daño Cerebral, su prevención, y la necesaria actuación inmediata.

Reyes Valdés Pacheco, psicóloga y logopeda, ha realizado una excelente ponencia sobre los problemas de comunicación en pacientes con Ictus/Daño Cerebral.

Así mismo, nos ha acompañado uno de nuestros pacientes para que los alumnos vean realmente las secuelas de un Ictus/Daño Cerebral centrándonos especialmente en los problemas de comunicación, quien ha interactuado con todos los alumnos haciéndoles esta multitud de preguntas.

Agradecer a MEDAC su colaboración de años con la Asociación Sevillana de Ictus/Daño Cerebral en nuestra labor de concienciación y prevención en especial, a su profesora Dña. Gema López.



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FUNDACIÓN AYESA Y LA ASOCIACIÓN SEVILLANA DE ICTUS

La Asociación Sevillana de ICTUS y Fundación Ayesa, institución de derecho privado e interés público, generadora, transmisora y dinamizadora de conocimiento, que tiene como misión el fomento de la innovación en la sociedad, el desarrollo profesional y la integración laboral de personas con discapacidad, han firmado un Convenio de Participación para el Programa #onthewave, cuyo objetivo es el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras dirigidas a entidades de diverso ámbito para que éstas mejoren los servicios que prestan a sus beneficiarios.

OTRAS PARTICIPACIONES

- **PRESENCIA EN EL ACTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SEVILLA**

ICTUS-SEVILLA participó, el pasado día 17 de enero, al acto de Constitución del Consejo Territorial de Participación Ciudadana de la ciudad de Sevilla, presidido por el Sr. Teniente Alcalde D. José Luis Sanz Ruiz. Dicho acto tuvo lugar en el Auditorio Al Ándalus de FIBE.



- **PRESENTACIÓN JORNADA CARDIOSALUDABLE**

El día 12 de marzo, la **Asociación Sevillana de ICTUS**, asistió a la presentación de las Jornadas con motivo del Día Europeo para la Prevención del Riesgo Cardiovascular, organizado por el Excmo. Ateneo de Sevilla junto con el servicio de Salud del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, celebrado en el Salón Capitular Bajo.

En este encuentro la Delegada de Salud, Silvia Pozo, junto con Doctores Investigadores especializados en la materia y del resto de entidades participativas de colegios profesionales, asociaciones de pacientes, universidades, entidades y laboratorios, aclararon que las enfermedades del sistema circulatorio constituyen la primera causa de muerte, con un 26,1 % del total, seguida de los tumores (24,7 %) y las enfermedades respiratorias (9,3 %). De ahí la importancia de poner en valor la prevención, a través de estilos de vida saludable dirigidas a fomentar la actividad física y la sana alimentación y a reducir el sedentarismo, previniendo o tratando adicciones como alcohol, tabaco y otras, y dotando de formación a las personas en primeros auxilios y soporte vital básico.

De este modo, ambos organizadores junto a diversos colaboradores y Asociaciones, nos unimos para celebrar la Jornada *“Sevilla Cardiosaludable”* el jueves 14 de marzo, de 10:00 a

19:00 horas en la Plaza Nueva. Durante este tiempo, se habilitó un punto para conocer el riesgo cardiovascular de los ciudadanos que pasaron por allí con pruebas básicas, y se informó sobre la prevención y detección de este tipo de enfermedad.

- **ASISTENCIA a la Jornada Participativa de la I Estrategia de Salud Digital de Andalucía (2024-2028)**

La **Asociación Sevillana de ICTUS** asistió el 9 de abril a la Jornada Participativa de la I Estrategia de Salud Digital de Andalucía (2024-2028) celebrada en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Sevilla, en la que participaron más de 120 personas entre representantes de la ciudadanía, tejido asociativo, profesionales sanitarios y de centros de investigación y especialistas en soluciones digitales del sector público y privado.

El objetivo de la jornada ha sido fomentar el diálogo, la reflexión y la colaboración entre los diferentes agentes implicados para conseguir un diagnóstico consensuado, retos y soluciones concretas y factibles que marcarán el rumbo de la estrategia.



- **REUNIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA**

La **Asociación Sevillana de ICTUS** ha participado en la reunión de la Comisión de Participación Ciudadana del H.U.V. MACARENA, celebrada el 25 de abril, donde se nos informa de la programación de actividades que se está realizando para la conmemoración del 50^º Aniversario del H.U.V.MACARENA. Nos animan a que, desde nuestra Entidad, realicemos propuestas de lo que nos gustaría que se realizase para la efeméride de dicho aniversario haciéndonos partícipes de la programación de actividades a celebrar.

En esta misma reunión, se nos informa de la plataforma que existe, a través de la página web del hospital Macarena en "*Formulario de Contacto/Gestiones*", donde los usuarios

podrán rellenar un formulario para solicitar a los distintos departamentos H.U.V. MACARENA, cambios o anulaciones de fechas de citas médica, consultar algo con su médico de referencia u otras gestiones administrativas, agilizando con este método el contacto entre paciente y médico.

Por otro lado, a nivel informativo, los miembros de la Unidad de Innovación y Análisis de Datos del mismo hospital nos presentan los proyectos de éxito que han llevado a cabo. De esta manera, nos invitan a la II Edición del Congreso InnoData que se celebrará en septiembre de 2025 (Congreso Nacional sobre Innovación mediante el uso de datos sanitarios).



- **PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO SEVILLA ESTE- ALCOSA- TORREBLANCA**

ICTUS SEVILLA participó en la Constitución del Consejo de Participación Ciudadana y elección de vocalías de la Junta Municipal del Distrito, celebrada el día 18 de junio a las 18:00h.



- **JORNADAS "Retos y oportunidades en el abordaje socio-sanitario del ICTUS en Andalucía"**

El 4 de Julio, la **Asociación Sevillana de ICTUSI**, asistió representada por su presidenta Carmen Fátima Ruiz Rodríguez, a la Jornada "Retos y Oportunidades en el Abordaje Sociosanitario del ICTUS en Andalucía" organizada por FANDACE junto a Ipsen y Executive Fórum, en donde se debatieron temas muy interesantes.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN:

A. Medios personales:

- Personal asalariado Fijo.

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
3,33	289	Psicóloga, Fisioterapeuta, Administrativa, Trabajadora Social

- Personal asalariado No Fijo.

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1,73	502	Administrativa, Auxiliar Administrativa, Psicóloga

--	--	--

- **Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios.**

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
-----	-----

- **Voluntariado.**

Número medio	Actividades en las que participan
9	Personas de apoyo en: Jornadas Informativas y de Sensibilización.

B. Medios materiales:

- Centros o establecimientos de la entidad.

1 Espacio prestado/compartido con la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple.	Avda. de Altamira, 29 - Bloq. 11 – Acc. A – 41020 – Sevilla.
---	--

- Equipamiento:

Número	Equipamiento y vehículos	Localización / identificación
2150000	Escalera 5 escalones rehabilitación	Sala de rehabilitación
2150001	Biombo 3 cuerpos	Sala de rehabilitación
2150002	Tabla de transferencia curva	Sala de rehabilitación
2170001	Destructora FELLOWEA SS-700	Despacho Contabilidad
2170002	Portátil HP 15-AC	Asociación

2170003	Disco Duro SEAGATE 2 TB	Asociación
2170004	Impresora HP ENVY 5547	Despacho Administración
2170005	Disco Duro 2TB	Asociación
2170006	Cámara PANASONIC + Tarjeta + Bolsa	Asociación
2170008	Ordenador Semitorre I3	Despacho Dirección
2170009	Portátil LENOVO 330	Asociación
2170010	Samsung Galaxy A51	Asociación
2170011	Purificador Aire – Filtro HEPA	Despacho Contabilidad
2170012	Ordenador OPTIPLEX	Despacho Administración

C. Subvenciones públicas:

Origen	Importe	Aplicación
1. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.	6.375,78 €	Programa “Atención Socio-Asistencial”.
2. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.	2.708,33 €	Mantenimiento.
3. Consejería de Salud y Consumo.	6.300,00 €	Atención socio asistencial dirigida a personas afectadas por un ICTUS/DAÑO CEREBRAL en especial situación de vulnerabilidad social.
4. Ayuntamiento de Sevilla “Sevilla Solidaria 2024”.	2.036,00 €	Promoción de la autonomía personal – Atención integral para personas afectadas por un ICTUS.
5. Ayuntamiento de Sevilla – Distrito Este- Alcosa – Torreblanca.	892,74 €	Gastos de Funcionamiento.

6. Fundación ONCE.	3.900,00 €	Sensibilización, formación e información sobre el ICTUS – Promoción de la autonomía personal.
--------------------	------------	---

Colaboraciones, patrocinios, ayudas, subvenciones privadas y donaciones:

- 1.500 € - DAIICHI SANKYO España S.A.U – IX Jornada Científica sobre ICTUS.
- 1.500 € - DAIICHI SANKYO España S.A.U – Publicación Manual “CUIDADOS DE ENFERMERÍA PARA PACIENTES CON ICTUS”

6. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Todos los servicios que ofrecemos, están regulados a través de procesos de calidad. Diariamente se entrega a todos los profesionales el documento de control de sesiones, donde debe reflejar si el paciente asiste o no.

Semestralmente se pasa a los usuarios un cuestionario de satisfacción para valorar su grado de satisfacción sobre los servicios recibidos.

**FIRMA DE LA MEMORIA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA U
ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Carmen Fátima Ruiz Rodríguez	Presidenta	
Águeda Alonso Sánchez	Vicepresidenta	
David Rosa González	Secretario	
M ^a del Mar Carrera Ortiz	Tesorera	
Rocío Gil López	Vocal	
Jose Luis Rodriguez Lara	Vocal	